

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA HAPPY PACHAMAMA HAPPYPACHAMAMA CIA LTDA. CELEBRADA EL 10 DE NOVIEMBRE DEL 2020

En la ciudad de Quito a los diez días del mes de noviembre del dos mil veinte, en la oficina de la empresa, siendo las quince horas se reúnen en Junta Universal de Socios de la compañía HAPPY PACHAMAMA CIA LTDA., con la presencia de los siguientes socios.

1.-SUSANNE STAHL poseedora de doscientas participaciones, de un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una que representan el 50% del capital social de la compañía.

2.- JOSÉ FELIPE VALENZUELA VERA, poseedor de docientos participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una que representa el 50% del capital social.

Quienes representan el 100% del capital social, suscrito y pagado de la Compañía por lo que deciden por UNANIMIDAD constituirse en JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS, de acuerdo a lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, en concordancia a los que establece el Reglamento de Juntas Generales emitido por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, con la finalidad de tratar y resolver el siguiente orden del día:

1.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ESTADO FINANCIERO POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019

Preside la presente JUNTA GENERAL de Socios, el señor Ab. José Valenzuela Vera en calidad de Presidente de la Compañía y actúa en la secretaría de la misma la Srta. Susanne Stahl, Gerente de la empresa. Acto seguido el Presidente dispone que la señorita secretaria de la junta elabore la lista de los socios presentes, con lo cual se constata que existe el quorum legal correspondiente los que permite al Presidente declarar legalmente instalada la presente JUNTA EXTRAORDINARIA de Socios, conforme a lo que establece el Art. 238 de la Ley de Compañías y el Reglamento de Juntas Generales, dando lectura al PRIMER PUNTO.- APROBAR EL ESTADO DE SITUACIÓN DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019, al respecto toma la palabra la señorita Susanne Stahl, Gerente de la compañía, presentando el estado financiero luego de las deliberaciones correspondientes, los socios aprueban por UNANIMIDAD, el Estado Financiero.

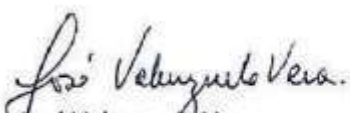
2.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME ANUAL DEL GERENTE GENERAL POR AÑO DEL AÑO 2019.

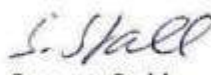
Toma la palabra la Gerente General y manifiesta que en este ejercicio la compañía aún no inicia operaciones, que los ingresos que genere no son por su actividad económica y que por la pandemia del coronavirus se ha visto mucho más afectada la actividad de la empresa, y que no se ve que para el ejercicio económico del año 2020 esta situación cambie, por lo que sugiere que se realice la liquidación anticipada de la compañía. Una vez conocido dicho informe, se resuelve aprobar el informe antes mencionado.

No habiendo más asuntos que tratar, el Secretario de la Junta procede a dar lectura integral a la presente acta, una vez aprobada por decisión unánime de los asistentes, el Presidente concede un receso para la redacción de la misma.

Reinstalada la sesión se firma el Acta con la redacción de lo acordado, tras lo cual se levanta la Junta a las dieciséis horas del día, para constancia de lo actuado se procede a firmar en unidad de acto dándose por concluida la JUNTA,

Firman todos los asistentes en unidad de acto en constancia de su aprobación


José Valenzuela Vera
PRESIDENTE SOCIO


Susanne Stahl
Secretario -Gerente